



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
Palacio de justicia - Piso 3°  
[j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Purificación, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**Ref.** : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía  
Demandante : ANDRES MAURICIO RUIZ CIFUENTES  
Demandado : LUIS ALBERTO ALVAREZ GUZMAN  
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00114-00 (6904) C-2

De la respuesta a nuestro oficio 762 de 5 de septiembre de 2023 recibida del Banco de Bogotá S.A, incorpórese al proceso y que permanezca en secretaria del juzgado a disposición de las partes para lo que consideren pertinente.

**Notifíquese,**

La Juez.

Firmado Por:  
Gabriela Aragon Barreto  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b27cd621fd99f547e1fcb28bc2ba3a35942fe9a859e5b1231f984c0028c0399**

Documento generado en 26/09/2023 03:31:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>